

CONTRATO DE TRANSPORTE																							
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS				No. CONTRATO																			
TRANSPORTADOR: NIT: CONTRANTANTE: NIT: DIRECCION: NOMBRE R/L OBJETO DEL CONTRATO:	Suz Oquaya Lamo / 13041116 / Sofia de los Angeles Arellis K04733695 / Estacion estadio			TELEFONO: 3007826058, TELÉFONO 3117035750 EMAIL: CC	No. CONTRATO																		
<p>El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.i para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.</p>																							
CONVENIO NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA																					
VEHICULO	CONDICIONES DEL CONTRATO																						
DURACIÓN	PLACA: DVY234 No INTERNO 140	MODELO: 2015 CLASE:	MARCA NISSAN - DREWAN # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T																				
VALOR DEL CONTRATO	<p>El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación</p> <table border="1"> <tr> <td>FECHA DE INICIO</td> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>FECHA DE TERMINA</td> <td>DIA</td> <td>MES</td> </tr> <tr> <td></td> <td>3</td> <td>JUNIO</td> <td></td> <td>27</td> <td>JUNIO</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2023</td> </tr> </table> <p>El valor del presente contrato se establece en \$.</p>					FECHA DE INICIO	DIA	MES	FECHA DE TERMINA	DIA	MES		3	JUNIO		27	JUNIO						2023
FECHA DE INICIO	DIA	MES	FECHA DE TERMINA	DIA	MES																		
	3	JUNIO		27	JUNIO																		
					2023																		
FORMA DE PAGO	<table border="1"> <tr> <td>VALOR TOTAL</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>ANTICIPO</td> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>VALOR REST.</td> <td colspan="2">S/</td> </tr> <tr> <td>FECHA PAGO</td> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>					VALOR TOTAL			ANTICIPO	SI	NO	VALOR REST.	S/		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO					
VALOR TOTAL																							
ANTICIPO	SI	NO																					
VALOR REST.	S/																						
FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO																				
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	<p>a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes. c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos</p>																					
	CONTRATANTE	<p>a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta. No. de (H. / C.) del banco. b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a aviso previo y sin lugar a indemnización.</p>																					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellin		HORA SALIDA																			
	DESTINO	Aeropuerto.		HORA LLEGADA																			
	AREA DE OPERACION	Municipal / A. Metropolitana		Departamental	Nacional																		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN																						
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.																					
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE		CC	TELÉFONO																			
<p>Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.</p>																							
<p>El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellin A los días 3 Del mes/año Junio 2023</p>																							
CC.	Suz Oquaya Lamo 13041116		Arellis Sofia de los Angeles K04733695 CONTRATANTE																				